

## CERTIFICACIÓN Y CREDENCIAL PROFESIONAL EDUCAR CERTIFICACIONES & STANDARD LIFT S.A.

### PROPÓSITO

*Educar Certificaciones y Standard Lift S.A. son organismos de certificación internacional acreditados cuyo objetivo es proporcionar un atributo de calidad a las prácticas y acciones de actividades laborales no reguladas. Para cumplir con este propósito, hemos creado la Certificación y Credencial Profesional para los alumnos de institutos y escuelas de oficios asociadas.*

### OBJETIVOS

- Incorporar normas y leyes relevantes para las distintas actividades de los oficios.
- Promover directrices de seguridad e higiene en el ámbito laboral y capacitar en buenas prácticas de los diferentes oficios.
- Formar personal idóneo en la prevención de incidentes y accidentes laborales.
- Promover el desarrollo de actividades dentro de un marco legal reconocido tanto a nivel nacional como internacional.
- Proporcionar una evaluación de la conformidad mediante un protocolo seguro e imparcial reconocido internacionalmente.
- Favorecer el desarrollo profesional, aportando confianza a profesionales, empleadores y clientes.
- Conectar a los alumnos con oportunidades laborales, ya sea dentro de empresas, instituciones o de manera independiente.

### PROTOCOLO DE CERTIFICACIÓN

- Evaluación del instituto, su estructura y documentación notarial.
- Revisión pedagógica y evaluación de conformidad de los temarios o módulos de las diferentes formaciones.
- Evaluación de competencias internas.
- Implementación de directrices de normas y leyes nacionales e internacionales con alcance en los diferentes oficios.
- Certificación profesional de oficios, privada, con alcance Nacional e Internacional.

## CERTIFICADOS

- *Certificados con trazabilidad interna que ofrecen transparencia y confianza a empleadores.*
- *Reconocimiento nacional e internacional de nuestra institución como organismo emisor de los certificados.*
- *Acreditación de los módulos de estudio certificados por nuestro organismo.*
- *Inclusión de logos de convenios y membresías que avalan nuestra institución a través de acuerdos internos de cooperación académica.*
- *Registro de profesionales compartido con empresas colaboradoras y acceso a aplicaciones de búsqueda laboral a través de convenios institucionales.*

## TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL SERVICIO DE CERTIFICACIÓN

### 1. DECLARACIÓN DE CONOCIMIENTOS

El usuario declara haber recibido la formación necesaria para la actividad en cuestión, impartida por el instituto respectivo. **Educar Certificaciones y Standard Lift S.A.** no participan del proceso de formación, no tienen responsabilidad sobre el dictado de cursos, ni tampoco forman parte de las evaluaciones teórico-prácticas, quedando eximidos completamente de responsabilidad por los alcances técnicos, comerciales y curriculares de los mencionados cursos y capacitaciones.

### 2. VALIDEZ DEL CERTIFICADO Y EJERCICIO DE LA PROFESIÓN

El certificado emitido tiene validez interna y profesional, basado exclusivamente en la documentación presentada. No reemplaza ni sustituye matrículas o certificados emitidos por entidades reguladoras oficiales, ni habilitaciones requeridas por el gobierno o entidades privadas. Tampoco reemplaza carreras universitarias, terciarias, técnicas u oficiales. El certificado otorgado no autoriza ni habilita el ejercicio pleno de oficios o profesiones en aquellos casos donde una entidad reguladora competente lo exija. El usuario reconoce que el certificado no es equivalente a estudios universitarios, terciarios, técnicos u oficiales. Cualquier habilitación municipal, provincial o regional para ejercer la actividad debe tramitarse por el alumno de forma particular en la entidad correspondiente.

### 3. CONFIDENCIALIDAD DE NORMAS IRAM

Las Normas IRAM ISO proporcionadas son licenciadas por la empresa y no pueden ser divulgadas, copiadas ni distribuidas sin autorización, bajo riesgo de consecuencias legales.

#### **4. ASUNCIÓN DE RIESGOS Y EXENCIÓN DE RESPONSABILIDAD**

El usuario asume los riesgos relacionados con el ejercicio de su actividad profesional, incluyendo manipulación de equipos, productos químicos y otros.

**Educar Certificaciones y Standard Lift S.A.** quedan exentas de responsabilidad por cualquier incidente o lesión derivada del uso de herramientas o equipos que pudieran surgir por las acciones, actividades y/o servicios que desempeñe, incluyendo pero no limitándose a: reglas del buen arte, deficiente utilización o manipulación de equipos y aparatología, productos químicos, fuentes de calor, tratamientos invasivos, artefactos que se encuentren instalados dentro del espacio de trabajo, y cualquier otro elemento que utilice dentro del ejercicio de su actividad. También excluye de responsabilidad ante cualquier tipo de lesión personal o a terceros incurridos dentro del mismo ámbito.

#### **5. RENUNCIA A RECLAMOS FUTUROS**

El usuario renuncia expresamente a cualquier reclamo o acción legal contra **Educar Certificaciones y Standard Lift S.A.** por riesgos asociados a su actividad profesional.

#### **6. CONSENTIMIENTO PARA PUBLICACIÓN DE DATOS**

El usuario autoriza a **Educar Certificaciones y Standard Lift S.A.** a publicar sus datos personales (nombre y apellido) en su registro de profesionales.

#### **7. DECLARACIÓN JURADA**

El usuario certifica que los datos proporcionados son veraces y completos, asumiendo la responsabilidad por cualquier falsedad u omisión.

**Este documento puede descargarse y conservarse como evidencia del acuerdo entre el usuario y Educar Certificaciones & Standard Lift S.A.**